



RADICADO 05266-31-10-002-2021-00192-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Diez de noviembre de dos mil veintiuno

De conformidad con al artículo 109 del Código General del Proceso, SE AGREGA AL EXPEDIENTE el memorial aportado el 03/11/2021 por la apoderada judicial que representa al interesado, sin pronunciamiento alguno, toda vez que no existe petición, pues lo aportado corresponde a los documentos enviados a la Universidad de Antioquia con el fin de realizar la valoración de apoyos.

NOTIFIQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 172 Fijado hoy, 11 de noviembre de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

María Mónica Mercado Salazar
Secretaria

(m)